



AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 012 DE 2026

(17 de septiembre de 2026)

LA ALCALDÍA DE ACANDÍ - CHOCÓ, se permite informar que iniciará el trámite precontractual que se detalla a continuación:

1. OBJETO A CONTRATAR

Mejoramiento de la infraestructura física del Palacio Municipal del municipio de Acandí, departamento del Chocó.

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Selección abreviada de menor cuantía

3. LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES

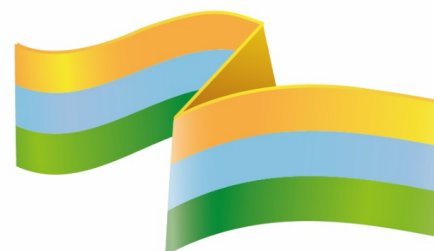
El Proyecto de Pliego de Condiciones estará a disposición para consulta en la página web: www.contratos.gov.co y en la Secretaría de planeación e infraestructura de la Alcaldía Municipal de Acandí ubicada en la cabecera municipal, en días y horario hábil de oficina y en la fecha señalada en el pliego de condiciones.

4. PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACION

El valor del presente contrato es TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS (\$359.571.202), incluyendo costos directos e indirectos, respaldados en el certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 517 del 14 de septiembre de 2026

5. ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

Han sido elaborados por la Secretaría de Planeación y la oficina de contratación de la Alcaldía Municipal de Acandí ubicada en la cabecera



municipal, y se encuentran disponibles en el Portal Único de Contratación SECOP www.contratos.gov.co.

6. PLAZO DEL CONTRATO

El plazo de la ejecución será de tres (03) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

7. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR Y SORTEO DE CONSOLIDACIÓN DE OFERENTES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en participar en el proceso deben manifestar su interés de participar en forma física en el palacio municipal de Acandí, o vía correo electrónico a contratacion@acandi-choco.gov.co

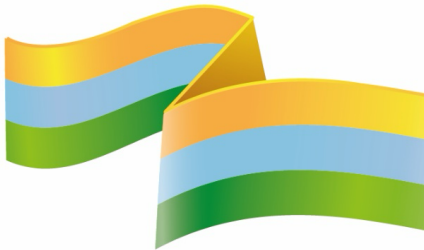
8. LA FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA

Las propuestas se entregarán en la ventanilla única de la Alcaldía Municipal de Acandí, ubicada en la calle consistorial con calle las flores, dentro del término que se fije en el pliego de condiciones definitivo, en la fecha y hora en que se cierra el proceso.

9. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

La administración municipal respetando los tratados internacionales vigentes celebrados por el estado colombiano en materia de compras públicas realiza el siguiente análisis respecto de la contratación que se pretende llevar a cabo y la cuantía de la misma:

		PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza pacífico	Chile	Si	No	No	No
	México	No	N/A	N/A	N/A
	Perú	Si	No	No	No
Chile		Si	No	No	No
Canadá		No	N/A	N/A	N/A
Corea		No	No	No	No
Costa Rica		Si	No	No	No

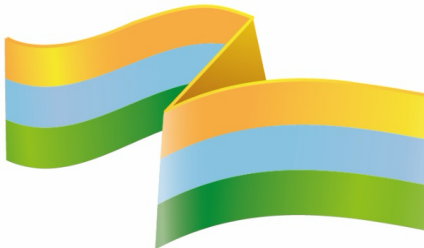


Estados unidos		No	N/A	N/A	N/A
México		No	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		Si	No	No	No
Triángulo Norte	Salvador	Si	No	No	No
	Honduras	No	N/A	N/A	N/A
	Guatemala	Si	No	No	No
Unión Europea		Si	No	No	No
Comunidad Andina		No	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta el análisis realizado al presente proceso de selección no le es aplicable ningún acuerdo comercial.

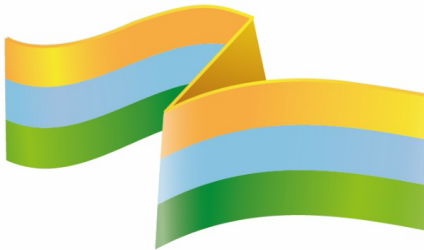
10. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	17 de septiembre de 2026	SECOP I
Publicación estudios y documentos previos	17 de septiembre de 2026	SECOP I
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	17 de septiembre de 2026	SECOP I
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 17 de septiembre hasta el 24 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.	Palacio Municipal en la Calle Consistorial con las flores, asunto: Observaciones Pliego de Condiciones Proceso de Contratación SAMC 012 de 2026
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a MiPymes	Desde el 17 de septiembre hasta el 22 de septiembre de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP I
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	24 de septiembre de 2026	SECOP I
Expedición y publicación del acto administrativo de limitación a MiPymes (Cuando Aplique)	24 de septiembre de 2026	Palacio Municipal en la Calle Consistorial con Las Flores
		SECOP I





Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	24 de septiembre de 2026	SECOP I
Publicación del pliego de condiciones definitivo	24 de septiembre de 2026	SECOP I
Plazo para manifestación de interés de participar en el proceso	Hasta el 25 de septiembre de 2026	Palacio Municipal en la Calle Consistorial con las flores o vía correo electrónico a contratacion@acandi-choco.gov.co
Plazo máximo para la expedición de adendas	25 de septiembre de 2026	SECOP I
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	Hasta el 28 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	Palacio Municipal en la Calle Consistorial con Las Flores
Publicación del informe preliminar de evaluación	29 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP I
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	Desde el 29 de septiembre hasta el 02 de octubre de 2026 a las 5:00 p.m.	SECOP I
Publicación del informe definitivo de evaluación	02 de octubre de 2026	SECOP I
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	02 de octubre de 2026 hasta las 5:00 p.m.	SECOP I
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	02 de octubre de 2026	SECOP I
Firma del contrato	Desde el 02 de octubre hasta el 06 de octubre de 2026	SECOP I





11. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME:

El presente proceso de contratación se limitará MiPymes conforme a las solicitudes que lleguen a presentarse.

12. CONVOCATORIAS A VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Dando cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y Ley 1150 del 2007, se hace un llamado a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para que desarrollen su actividad de control social respecto del procedimiento contractual que hoy se inicia.



Elaboró: Ladys K.

Revisó: Juan S Gomez P

